"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO
IPC/OAX/SF/CAP/01/2026

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día 30 de abril de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257, la C. Andrea Fabiola Acevedo Merlín, Encargada de Despacho de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, quien preside el evento asistida por la C. Rosa María Saavedra Guzmán, Tesorera, con apoyo del C. Luis Alfredo Poblano Contreras, Coordinador de Control Financiero, la C. Leticia Laura Jacinto Méndez, Jefa del Departamento de Deuda Pública y el C. Abel Antonio Morales Santiago, Procurador Fiscal, todos de la misma Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para celebrar el fallo y determinación de resultados del presente Proceso Competitivo IPC/OAX/SF/CAP/01/2026, conforme a la convocatoria mediante invitación de fecha 13 de abril de 2026 y su alcance de fecha 24 de abril de 2026 dirigida a 6 (seis) instituciones financieras.

Desarrollo del Evento

La Encargada de Despacho de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, C. Andrea Fabiola Acevedo Merlín, quien preside el evento, solicitó a la C. Rosa María Saavedra Guzmán, Tesorera, informar el análisis de las ofertas recibidas con esta misma fecha.

A. Ofertas Presentadas.

La C. Rosa María Saavedra Guzmán, Tesorera, informó que en términos de lo solicitado en el Proceso Competitivo IPC/OAX/SF/CAP/01/2026, **3 (tres)** instituciones financieras presentaron ofertas:

	Institución Financiera
1	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA)
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE)
3	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (SANTANDER)

B. Análisis de las Ofertas

De las **3 (tres)** instituciones financieras que presentaron ofertas de cobertura, se desprende que todas cumplieron con los requisitos de integración en sus ofertas establecidos en la Convocatoria, respecto a la Irrevocabilidad, Vigencia, Formalidad de presentación, redacción de la propuesta en escrito libre y acreditación de personalidad, como se observa:

REQUISITO	INSTITUCIÓN FINANCIERA		
	BBVA	BANORTE	SANTANDER
Oferta en formato libre debidamente firmado	✓	✓	✓
Oferta Irrevocable y en firme	✓	✓	✓
Vigencia de la Oferta - hasta las 14:00 hrs.	✓	✓	✓
Poder(es) del(os) apoderado(s) que suscribe(n)	✓	✓	✓
Identificación oficial vigente	✓	✓	✓
Monto asegurado (igual a la convocatoria $7,589,373.57)	✓	✓	✓

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas presentadas conforme a los artículos 41 y 45 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos:

Financiamiento Objeto de Cobertura	**Monto Asegurado**	**Nivel (Strike) TIIE de Fondeo 28D**	**Plazo (meses)**	**Prima (pesos)**		
				BBVA	**BANORTE**	**SANTANDER**
Crédito Banobras 752 mdp	$7,589,373.57	9.00%	36	$36,212.00	$41,565.00	$39,205.00
			48	$52,125.00	$61,490.00	$57,580.00
		9.50%	36	$28,020.00	$32,002.00	$29,909.00
			48	$41,136.00	$49,066.00	$45,413.00
		10.00%	36	$21,983.00	$24,855.00	$23,650.00
			48	$32,871.00	$39,493.00	$35,344.00

Conforme a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, la oferta de **BBVA** representa el menor costo para el Estado al ofertar la menor prima.

C. Selección de nivel de Cobertura y Plazo.

De la proyección de la cotización de la TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días (TIIE de Fondeo 28 D) actualizada al 28 de abril de 2026 proporcionada por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP), se desprende a corto plazo una tendencia a la baja respecto de la actual cotización de TIIE de Fondeo 28 D: 6.7731% (seis punto siete mil setecientos treinta y uno por ciento), a la fecha de la presente, y su estabilidad en el mediano plazo a niveles por debajo del 8.0% (ocho por ciento).

Con base en la proyección anterior se determina la conveniencia de optar por una tasa de ejercicio del 9.0% (nueve por ciento) con lo cual aún de materializarse un ajuste adicional en la tasa objetivo por Banco de México, la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa de ejercicio se encontraría dentro de un margen de 300 puntos base.

Por otra parte, se determina la conveniencia de contratar la cobertura a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses y con ello cubrir el resto de la vigencia de la presente administración y un plazo adicional para que la siguiente administración en su momento determine la estrategia de cobertura que le resulta más conveniente, evitándose el requerimiento de un nuevo proceso competitivo en el mediano plazo.

D. Resultados/Fallo.

Por tanto, atendiendo al plazo y nivel de tasa de ejercicio determinado como conveniente se resuelve asignar a BBVA la contratación del instrumento financiero derivado bajo la modalidad de CAP, con una tasa de ejercicio del 9.0% (nueve por ciento) y un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, iniciado el 30 de abril de 2026 y concluyendo el 30 de abril de 2030, con una prima de $52,125.00 (Cincuenta y dos mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

Se designa a los funcionarios de la Tesorería, para que conjunta o separadamente realicen las gestiones correspondientes para la contratación del presente instrumento derivado y la publicación de la presente acta en el sitio web del Gobierno del Estado.

Un ejemplar de las ofertas recibidas oportunamente y analizadas se adjunta a la presente acta, como parte integrante de la misma.

Siendo las 13:15 horas del día 30 de abril de 2026, se da por concluido el presente acto y se firma para constancia el acta respectiva.

C. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Encargada de Despacho de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca

C. Rosa María Saavedra Guzmán
Tesorera

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

C. Luis Alfredo Poblano Contreras
Coordinador de Control Financiero

C. Abel Antonio Morales Santiago
Procurador Fiscal

C. Leticia Laura Jacinto Méndez
Jefa del Departamento de Deuda Pública

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO "DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO IPC/OAX/SF/CAP/01/2026" DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026.